



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., 10 4 ABR. 2014

Señora

SONIA CLARETH MARTINEZ RODRIGUEZ

Carrera 9ª No. 12 - 50

Celular: 314- 2349232

sonia78martinez@gmail.com

REFERENCIA:

Fecha de Radicado	28 de marzo de 2014
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2014-117- CONSULTA
Tema	Instrucciones para descargar por Internet las Normas Internacionales de Información Financiera

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, atendiendo a lo dispuesto en la artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 13 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 y el numeral 3 del artículo 33 Ley 43 de 1990, procede a responder una consulta

CONSULTA (TEXTUAL)

"Quisiera saber si es cierto que el consejo técnico de la contaduría pública a través de un link, está permitiendo descargar las normas (Sic) internacionales (Sic) de Contabilidad traducidas al español, vigentes para Colombia.

De ser así, de manera respetuosa me permito solicitar su colaboración, consistente en indicarme cual es el procedimiento establecido para poder acceder a dicha información.

También quisiera saber si no se puede acceder a esta información, uds van a capacitar a los contadores, o cómo se va a acceder a esta información de manera oficial, ya que si bien se pueden descargar por internet, y con algunas empresas y universidades he realizado capacitaciones, no tengo la certeza de cuales en realidad son las normas oficiales.

Tampoco se sabe aún cuanto número de horas se nos va a exigir a los contadores para poder realizar las asesoría a las empresas?, si es obligatoria la Especialización en este tema, a qué fecha de corte están aprobadas por el IASB, las normas."

Carrera 13 No. 28 – 01, piso 5 PBX (571) 6072530
Bogotá, D.C. Colombia



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

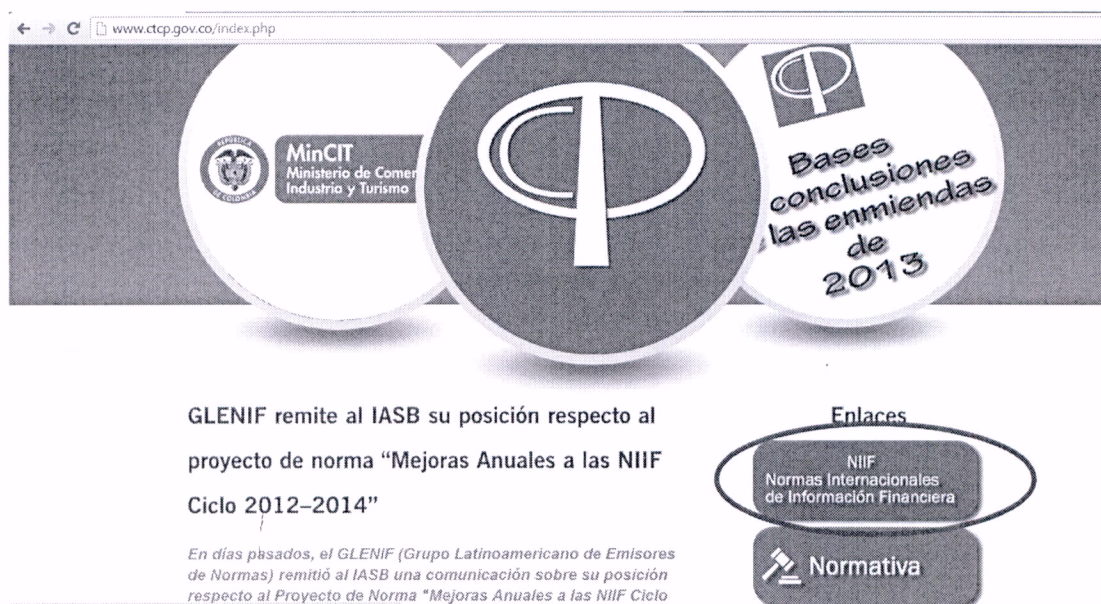
Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

En orden a los planteamientos e inquietudes, nos permitimos señalar:

1. Los pasos para acceder a las Normas Internacionales de Información Financiera son los siguientes:

a. www.ctcp.gov.co

b. Click Normas Internacionales de Información de Información Financiera



c. Aceptar términos y condiciones

La traducción al español de las Normas Internacionales de Información Financiera, Interpretaciones y del resto del material procedente del IASB, que se ha incluido en esta publicación, ha sido aprobada por un Comité de Revisión nombrado por la Fundación IFRS. La traducción al español se publica en Colombia con el permiso de la Fundación IFRS por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, en colaboración con el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia.

Los derechos de autor de la traducción al español son de la Fundación IFRS.

Para poder consultar la información usted deberá registrarse, antes de continuar Acepte los términos y condiciones:

Acepto los términos y condiciones: ☒ [Aceptar términos y registrarme](#) ☐ [Ya estoy registrado \(a\)](#)

Carrera 13 No. 28 – 01, piso 5 PBX (571) 6072530
Bogotá, D.C. Colombia



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

d. Registrarse

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

incp INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS COLOMBIA

Correo electrónico: * (Correo electrónico)

Nombres: *

Apellidos: *

Dirección de correspondencia: *

Ciudad de residencia: BOGOTÁ ▼ BOGOTÁ D.C. ▼

Teléfono: * (Número de teléfono)

Escriba los caracteres que lee en la imagen de abajo.

3 c d x 6 j k

Registrar

e. Consultar la norma que requiera

www.aplicaciones-mcit.gov.co/mcit_niif/niif.php?pageNum_rslistdocs=0&totalRows_rslistdocs=359

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

incp INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS COLOMBIA

Bienvenido(a): Jessica Andrea

Salir

Descargar documentos - 1 a 20 de 359

GRUPO ▲	NOMBRE
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	61 ES RV2012 SIC07 PART A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	72 ES RV2012 GLOSARIO PART A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	11 IFRS06 RBV2013 part A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	19 IAS01 RBV2013 part A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	27 IAS17 RBV2013 part A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	35 IAS27 RBV2013 part A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	44 IAS39 RBV2013 part A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	52 IFRIC07 RBV2013 part A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	60 IFRIC18 RBV2013 part A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	68 SIC19 RBV2013 part A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	71 IFRS08 RBV2013 part A and B.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	07 ES RV2012 IFRS02 PART A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	15 ES RV2012 IFRS10 PART A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	23 ES RV2012 IAS10 PART A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	21 ES RV2012 IAS21 PART A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	39 ES RV2012 IAS33 PART A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	47 ES RV2012 IFRIC01 PART A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	56 ES RV2012 IFRIC13 PART A.pdf
Parte A el marco conceptual y los requerimientos	61 ES RV2012 IFRIC18 PART A.pdf

2. A la fecha no existe una obligación explícita de especializarse en NIIF, pero por las mismas circunstancias actuales, el ejercicio de la profesión contable requiere la actualización profesional para poder aplicar los Estándares Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, de acuerdo con las disposiciones legales emitidas en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009.

Carrera 13 No. 28 – 01, piso 5 PBX (571) 6072530
Bogotá, D.C. Colombia



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3. A la fecha el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, se encuentra contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2012, modificado por los Decretos 1851, 3023 y 3024 de 2013; el Grupo 2 está regulado por el Decreto 3022 de 2013 y el Grupo 3, por los Decretos 2706 de 2012 y 3019 de 2013.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

Wilmar Franco Franco
WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: Jessica A. Arévalo M.
Consejero Ponente: Daniel Sarmiento P.
Revisó y aprobó: WFF/GSC/GSA/DSP